

Guayaquil, 26 de septiembre del 2002

Señores  
**ACCIONISTAS DE VEMATLAB S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de **COMISARIO** de **VEMATLAB S. A.**, y de conformidad con el artículo No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 00.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha mayo 4 de 1990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2001 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de diciembre de 2001, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la Compañía.
2. En este informe la empresa presenta una utilidad repartible de \$ 1.873,11, incremento originado por la ampliación del mercado nuestro.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y, a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Ante las revisiones y constataciones que dejo descrita, puedo asegurar, señores accionistas que los libros, Registros Contables, comprobantes, soportes, etc. se llevan de acuerdo a los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores y Directivos de **VEMATLAB S. A.** por la atención y facilidades prestadas al suscrito comisario, lo cual ha sido muy útil para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores accionistas, con las debidas consideraciones

Muy Atentamente

  
**CRA VICTOR VEGA G.**  
Comisario Reg. 5374

